

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 1 de 4

FORMATO UNICO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL No. 5

Periodo del Informe: desde el 01 hasta el 30 de mayo 2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	4600106929 de 2026		
Contratista:	ALBA DOLLY JARAMILLO CARDENAS		
Identificación: (C.C. NIT):	-21.560.846		
Representante legal	Cuando aplique		
Identificación: (C.C. NIT):	- Cuando aplique		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para las Unidades de Apoyo de los concejales del Distrito de Medellín, en el marco de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias.		
Valor del contrato:	\$25.325.880 (Veinticinco millones trescientos veinticinco mil ochocientos ochenta pesos M.L.)		
CDP	4000123281		
CRP	4900041029		
Fecha de inicio:	20 enero 2026	Fecha terminación:	de 30 diciembre 2026
Valor adición:	N/A		
Valor total:	\$25.325.880 (Veinticinco millones trescientos veinticinco mil ochocientos ochenta pesos M.L.)		
Supervisor:	Gloria Luz Echeverri Gonzalez		

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 2 de 4

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE CONTEMPLADO EN EL CONTRATO	
ALCANCE CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA
1.Realizar diagnósticos, levantamiento de información y análisis de las necesidades de los territorios priorizados por el Concejal, incluyendo el relacionamiento con líderes, organizaciones comunitarias y actores sociales del territorio	Se desarrollaron diagnósticos territoriales mediante el levantamiento y análisis de información en las zonas priorizadas, fortaleciendo el relacionamiento con líderes, organizaciones comunitarias y actores sociales.
2.Gestionar y hacer seguimiento a las solicitudes y requerimientos de ciudadanos y organizaciones comunitarias, articulando la respuesta institucional y facilitando el acompañamiento del Concejal en los distintos barrios y comunas de la ciudad.	Se gestionaron y atendieron solicitudes de ciudadanos y organizaciones, realizando seguimiento oportuno y articulando la respuesta con las entidades correspondientes, facilitando la presencia institucional en los territorios.
3.Apoyar la organización, acompañamiento y ejecución de actividades, visitas territoriales, reuniones comunitarias y eventos sociales convocados o asignados por el Concejal, participando cuando se requiera como enlace comunitario	Se acompañó la planeación y ejecución de actividades, visitas territoriales, reuniones comunitarias y eventos sociales, actuando como enlace entre la comunidad y el despacho del Concejal cuando fue requerido.
4.Sistematizar y mantener actualizadas las bases de datos de líderes, organizaciones, actores territoriales y demás comunidades vinculadas al trabajo del Concejal, realizando también investigaciones, consultas, datos y estadísticas que aporten a la toma de decisiones y a la cualificación del ejercicio político y comunitario del Concejal	Se elaboraron, actualizaron y sistematizaron bases de datos de líderes, organizaciones y actores territoriales, así como la recopilación y análisis de información, datos estadísticos e investigaciones que contribuyen a la toma de decisiones.
5.Asistir a sesiones plenarias, comisiones y espacios de trabajo asignados por el Concejal, participar en reuniones internas de	Se asistió a sesiones plenarias, comisiones y demás espacios de trabajo asignados, participando en reuniones de coordinación

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 3 de 4

coordinación y desarrollar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, según las orientaciones del Concejal.	interna y cumpliendo las actividades necesarias para el desarrollo del objeto contractual conforme a las directrices establecidas.
--	--

3. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: Se constató que el contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, del mes **ABRIL**, según consta en el anexo 1.

4. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de ejecución presupuestal
\$2.228.083	\$15.596.583	38,42%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato:	\$25.325.880
Adiciones:	Cuando aplique
Total valor del contrato más adiciones:	Cuando aplique
Pagos Realizados (Acumulado)	\$9.729.297

 Concejo Distrital de Medellín	FORMATO ÚNICO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		PROCESO VINCULANTE
	CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN		GESTION ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN
Código: F-GEP-065	Versión: 1	Fecha: 10/02/2025	Página 4 de 4

5. ANEXOS.

- Anexo 1
- Hace constar. (Solo aplica para unidades de apoyo a los concejales)
- Planilla de aportes al sistema general de seguridad social integral.

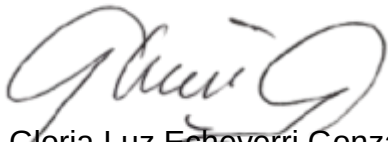
6. DECLARACION DEL CONTRATISTA Y AVAL DE SUPERVISION:

El contratista declara, que toda la información en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Así mismo, una vez evidenciado el informe de ejecución contractual, el suscrito supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de \$2.228.083.

Se informa que no se adelantaron procesos sancionatorios por incumplimiento contractual.

Atentamente,



Gloria Luz Echeverri Gonzalez
Supervisor



Alba Dolly Jaramillo Cardenas
Contratista

Revisado por: Andrés Hidalgo
Aprobado por: Luisa Fernanda Bedoya Loaiza

210 – 05-03

Medellín, 1 de Junio del 2026

EL SUSCRITO CONCEJAL DE MEDELLÍN

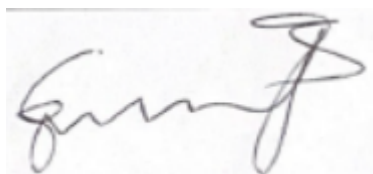
HACE CONSTAR:

Que **ALBA DOLLY JARAMILLO CARDENAS**, identificado con cedula de ciudadanía número **21560846** cumplió la ejecución de las obligaciones del contrato de prestación de servicios No **4600106929 de 2026**, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las unidades de apoyo de los concejales del distrito Medellín en el marco de sus funciones constitucionales legales y reglamentarias, conforme con el detalle y actividades del objeto contractual.

Durante el período correspondiente del: **01 al 31 de Mayo de 2026**.

Esta constancia se expide para evidencia objeto del contrato

Atentamente,



Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
Concejal